



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

# PREVENCION EN EL RIO PIURA 2017

LIMA, 6 DICIEMBRE 2017



Trabajando para  
todos los peruanos



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

# INFORMACION ADICIONAL SOBRE LOS TRABAJOS CONTRATADOS



*Trabajando para  
todos los peruanos*

**PERÚ**Ministerio  
de Agricultura y Riego

# COMPARACION DE VALORES

	Descripción	Valor Adjudicado (S/)	Contrato N°	Longitud (Km)
<b>RIO PIURA</b>				
1	DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RIO PIURA, DESDE LA LAGUNA LA NIÑA HASTA LA LAGUNA RAMON (Tramo I)	17,427,043	076-2017-MINAGRI-AGRORURAL	13.3
2	DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO PIURA DESDE LA LAGUNA RAMÓN HASTA EL SECTOR CORDILLERA (Tramo II)	77,619,751	080-2017-MINAGRI-AGRORURAL	13.6
3	DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO PIURA DESDE EL SECTOR CORDILLERA HASTA EL PUENTE INDEPENDENCIA (Tramo III)	64,375,065	078-2017-MINAGRI-AGRORURAL	23
4	DESCOLMATACION DEL RIO PIURA DESDE EL PUENTE INDEPENDENCIA HASTA EL PUENTE BOLOGNESI (Tramo IV)	35,605,910.23	087-2017-MINAGRI-AGRORURAL	15
5	DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RIO PIURA, DESDE EL PUENTE BOLOGNESI HASTA PRESA LOS EJIDOS (Tramo V)	10,898,432.54	085-2017-MINAGRI-AGRORURAL	5
6	DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO PIURA, DESDE CAIDA CURUMAY HASTA CHAPAIRA (Tramo VI)	7,247,373.13	081-2017-MINAGRI-AGRORURAL	10
7	DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RIO PIURA, EN LOS SIGUIENTES SECTORES DE LA PEÑITA - TAMBOGRANDE - CURVAN - MALINGAS (Tramo VII)	-		18.6
8	DESCOLMATACION DEL CAUCE DL RIO PIURA, EN LOS SIGUIENTES SECTORES PUENTE ÑACARA -PUENTE CARRASQUILLO - PUENTE BUENOS AIRES - PUENTE SALITRAL (Tramo VIII)	31,394,953.80	086-2017-MINAGRI-AGRORURAL	18.10
<b>TOTAL</b>		244,568,529.13		116.6
<b>RIO CHIRA</b>				
9	DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO CHIRA, DESDE EL SECTOR LA HUACA HASTA EL SECTOR SIFÓN SOJO. RIO CHIRA (Tramo I)	24,819,193.48	079-2017-MINAGRI-AGRORURAL	16.27
10	DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO CHIRA DESDE VISTA FLORIDA HASTA LA PRESA POECHOS. RIO CHIRA (Tramo II)	22,038,459.55	083-2017-MINAGRI-AGRORURAL	14.71
<b>TOTAL</b>		46,857,653.03		30.98

*Trabajando para  
todos los peruanos*



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

## Descolmatación 2015

- Arrimado y limpieza superficial. No retiro de obstáculos ni excedentes fuera del cauce del río
- 59.7 km descolmatados
- Cauces de 20 metros
- Un poco más de 100 maquinas utilizadas
- Entre 15 a 45 días
- Contrataciones Directas
- Sin Supervisión

## 2015 vs 2017

### Descolmatación y Encauzamiento 2017

- Limpieza y RETIRO de 32 millones m<sup>3</sup>
- Construcción de un canal guía de 70 km desde las Salinas (cota 0) hasta la cota 22 en la Presa Los Ejidos
- Cauce de 100 a 150 metros
- 116.7 km descolmatados
- Más de 800 máquinas utilizadas
- Entre 48 y 71 días
- Contrataciones por Adjudicación Simplificada con acompañamiento del Órgano de Control Institucional.
- Con Supervisión.
- Control y pago por metro cúbico descolmatado (control por topografía inicial y final y registros de controladores)



Trabajando para  
todos los peruanos



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

# Presencia de la CGR

3 Acciones de Control y 2 Visitas de Control del Órgano de Control Institucional

16 riesgos identificados:  
10 referidos a los procesos de selección - **MITIGADOS**  
6 referidos a la ejecución de las actividades - **MITIGADOS**

8 Comisiones de Control Concurrente acreditadas por la Contraloría acompañando la ejecución de las actividades de descolmatación y encauzamiento de los ríos Chira y Piura – **Sin informe emitido**

**Ningún riesgo identificado ha cuestionado el proceso de selección ni detenido la ejecución de las actividades – Ningún informe está referido a Fraude ni Corrupción**



Trabajando para  
todos los peruanos



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

# DESCOLMATACIÓN COMO ACCIÓN DE PREVENCIÓN

## Marco Normativo

Art. 264 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: “Las acciones de prevención de inundaciones incluyen la identificación de puntos críticos de desbordamiento por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, que hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de cauces, mantenimiento de pendientes de equilibrio y construcción de obras permanente de control y corrección de cauce”

(DS 001-2010-AG)

## Cumplimiento de la norma

**NO**

Aprox. 22 millones de metros cúbicos por descolmar en el río Piura y 10 millones de metros cúbicos en el río Chira

Hasta 5 metros de altura de sedimentos

Tramos sin un cauce definido (caso Laguna Ramón)

Pérdida de vidas humanas y de activos de los pobladores y de los agricultores

## Acciones de Prevención

Todos los años, los órganos competentes deben hacer esta actividad para evitar estos niveles de colmatación, los desbordes y sobre todo, la pérdida de vidas humanas.

La descolmatación es una acción de prevención normada por Ley y por lo tanto, debe cumplirse si o si; independientemente de la solución integral que se defina para el río Piura en la etapa de reconstrucción.



Trabajando para  
todos los peruanos



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

# SI HAY SUPERVISIÓN

Ley de Contrataciones define: *“Servicio: Actividad o labor que requiere una Entidad para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de sus funciones y fines”*

**Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0002-2017-PCM-RCC**, se dispone que los proyectos de necesidad inmediata a los que se refiere la Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30556 comprende entre las actividades, el encauzamiento y escalonamiento de ríos, canalización, descolmatación y acciones de desarrollo entre otros.

Normativa de contrataciones, para servicios en general, no ha previsto disposición alguna que obligue a contratar a un supervisor

AGRORURAL ha convocado las AS 52 y 53-2017 para contratar la supervisión de la formulación de las fichas técnicas definitivas y de la ejecución de las actividades de encauzamiento y descolmatación de los ríos Piura y Chira. DESIERTO

En paralelo, contrato equipos de supervisión por tramo (jefe de supervisión, asistentes, equipos de topografía y controladores)

Ninguna empresa inicio actividades sin contar con un jefe de supervisión.



Trabajando para  
todos los peruanos



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

# Cuestionamiento a empresas contratadas

¿Existe impedimento alguno para que las empresas investigadas por diversos actos participen como postores en los procesos convocados y luego suscriban contratos?

Consultas a la OSCE (2130-2017) y a Contraloría General de la República (Oficios 2201 y 2187-2017)

Respuesta de OSCE (Oficio 248-2017-OSCE): dado que se solicita consulta sobre los alcances de disposiciones de la Ley 30556, esto excedería sus competencias.

Respuesta de Contraloría General de la República (Oficio 076-2017-CG/LEG): La consulta se encuentra al margen de sus atribuciones y está fuera de su ámbito funcional.

Numeral 11.1 del Artículo 11 de la Ley de Contrataciones. Solo están impedidos las personas naturales o jurídicas que se encuentran sancionadas administrativamente con inhabilitación temporal o permanente; las que tienen sentencia consentida o ejecutoriada; y los que están condenados

Por lo tanto, no existe impedimento alguno, en el marco de las normas vigentes, que nos impida contratar con estas empresas cuestionadas o investigadas



Trabajando para  
todos los peruanos



PERÚ

Ministerio de Agricultura y Riego

# Comparación de Costos

N°	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Valor Ficha Técnica Referencial (S/)	Valor del Estudio de Mercado (S/)	Valor Adjudicado (S/)
1	DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RIO PIURA, DESDE LA LAGUNA LA NIÑA HASTA LA LAGUNA RAMON (Tramo I)	20,504,816.26	21,056,007.24	17,427,043.34
2	DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO PIURA DESDE LA LAGUNA RAMÓN HASTA EL SECTOR CORDILLERA (Tramo II)	110,648,821.98	114,588,825.32	77,619,751.00
3	DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO PIURA DESDE EL SECTOR CORDILLERA HASTA EL PUENTE INDEPENDENCIA (Tramo III)	64,988,150.63	67,201,079.07	64,375,065.09
4	DESCOLMATACION DEL RIO PIURA DESDE EL PUENTE INDEPENDENCIA HASTA EL PUENTE BOLOGNESI (Tramo IV)	36,802,481.85	40,242,734.16	35,605,910.23
5	DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RIO PIURA, DESDE EL PUENTE BOLOGNESI HASTA PRESA LOS EJIDOS (Tramo V)	12,946,228.52	13,284,178.16	10,898,432.54
6	DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO PIURA, DESDE CAIDA CURUMAY HASTA CHAPAIRA (Tramo VI)	8,052,636.81	8,280,205.13	7,247,373.13
7	DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DEL RIO PIURA, EN LOS SIGUIENTES SECTORES DE LA PEÑITA - TAMBOGRANDE - CURVAN - MALINGAS (Tramo VII)*	32,392,892.60	32,890,403.19	0.00
8	DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO PIURA, EN LOS SIGUIENTES SECTORES PUENTE ÑACARA -PUENTE CARRASQUILLO - PUENTE BUENOS AIRES - PUENTE SALITRAL (Tramo VIII)	35,162,869.33	35,582,204.94	31,394,953.80
<b>RIO PIURA SUB TOTAL (1)</b>		<b>321,498,897.98</b>	<b>333,125,637.21</b>	<b>244,568,529.13</b>
9	DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO CHIRA, DESDE EL SECTOR LA HUACA HASTA EL SECTOR SIFÓN SOJO. RIO CHIRA (Tramo I)	30,417,453.94	31,855,903.15	24,819,193.48
10	DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO CHIRA DESDE VISTA FLORIDA HASTA LA PRESA POECHOS. RIO CHIRA (Tramo II)	26,236,161.37	26,897,726.44	22,038,459.55
<b>RIO CHIRA SUB TOTAL (2)</b>		<b>56,653,615.31</b>	<b>58,753,629.59</b>	<b>46,857,653.03</b>
<b>TOTAL (1+2)</b>		<b>378,152,513.29</b>	<b>391,879,266.80</b>	<b>291,426,182.16</b>



Trabajando para todos los peruanos



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura y Riego

# Verificación del servicio

NRO	CONTRATO	TOPOGRAFOS	ESTACION TOTAL
01.-	Nº 076 TRAMO I: DESDE LAGUNA LA NIÑA HASTA LAGUNA RAMON - <b>CONSORCIO SAN RAMON</b>	1.00	1.00
02.-	Nº 080 TRAMO II: DESDE LAGUNA RAMON HASTA EL SECTOR CORDILLERA - <b>CONSORCIO RIO PIURA</b>	2.00	2.00
03.-	Nº 078 TRAMO III: DESDE EL SECTOR CORDILLERA HASTA EL PUENTE INDEPENDENCIA - <b>CONSORCIO HCC</b>	1.00	1.00
04.-	Nº 087 TRAMO IV: DESDE EL PUENTE INDEPENDENCIA HASTA EL PUENTE BOLOGNESI - <b>CONSORCIO NORTE PERU</b>	1.00	1.00
05.-	Nº 085 TRAMO V: DESDE EL PUENTE BOLOGNESI HASTA LA PRESA LOS EJIDOS - <b>CONSORCIO NORTE</b>	1.00	1.00
06.-	Nº 081 TRAMO VI: DESDE LA CAIDA CURUMUY HASTA CHAPAYRA	1.00	1.00
07.-	Nº 0 TRAMO VII:	EN PROCESO DE ADJUDICACION	
08.-	Nº 086 TRAMO VIII: SECTORES PUENTE ÑACARA - PUENTE CARRASQUILLO - PUENTE BUENOS AIRES - PUENTE SALITRAL - <b>CONSORCIO RIO PIURA II</b>	1.00	1.00
09.-	Nº 079 CHIRA TRAMO I: DESDE EL SECTOR LA HUACA HASTA EL SECTOR SIFON SOJO - <b>CONSORCIO CHIRA</b>	1.00	1.00
10.-	Nº 083 CHIRA TRAMO II: DESDE VISTA LA FLORIDA HASTA LA PRESA POECHOS - <b>CONSORCIO VIRGEN DEL CARMEN</b>	1.00	1.00



Trabajando para  
todos los peruanos